Alcaldía de MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

funmavi
Fundación Manantial de Vida
Nit: 900 206 500 - 1
Personeria Juridica S0504177 Abril 23 de 2008

INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRATO DE SERVICIOS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD N° SA-SSM- 066-2023

FUNDACION MANANTIAL DE VIDA

ALCALDIA DE MONTERIA

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

En la mayor parte de los países del mundo, la salud sexual y la salud reproductiva de las personas han emergido como campos de atención a tener en cuenta en las políticas y programas de salud. Esto expresaría una preocupación oficial por el bienestar integral del ser humano, al reconocer a la sexualidad y reproducción como dimensiones importantes por ser satisfechas para la realización personal, y también con impactos en el desarrollo económico y social.

Salud sexual y salud reproductiva, siendo elementos tan importantes de salud, de derechos humanos y, en general, de bienestar y de desarrollo social, no siempre tuvieron la relevancia que han alcanzado en la actualidad. Esta trascendencia, más bien, es el resultado de un largo y paulatino proceso de cambio de creencias y paradigmas socioeconómicos y culturales, gestado por diversos movimientos sociales, entre los que destaca el movimiento feminista. Estos, incesantemente cuestionaron la aplicación de políticas sesgadas y coercitivas en torno a la sexualidad y a la reproducción, y refutaron a las doctrinas que se erigieron como su sustento teórico, las cuales buscaban defender intereses económicos y políticos particulares y no el bienestar de la población en general.

La salud sexual y la salud reproductiva están estrechamente relacionadas, pero algunos aspectos cruciales de la primera se pueden pasar por alto cuando se agrupan dentro del ámbito de la salud reproductiva. A fin de concienciar mejor sobre las intervenciones integrales en la esfera de la salud sexual y velar por que tanto la salud sexual como la salud reproductiva reciban toda la atención necesaria en la programación (incluida la prestación de servicios sanitarios) y la investigación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha revisado su definición funcional de salud sexual a fin de establecer un marco para adoptar un enfoque operacional pertinente. El marco, con el que se pretende apoyar a los responsables de la formulación de políticas y la ejecución de programas y fundamentar más sólidamente la investigación y el aprendizaje en materia de salud sexual.

En Colombia se implementa la política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos la cual se concibió como idea, para desarrollar el Plan Decenal de Salud Pública, por ello tiene como vocación concreta y la preocupación constante del Ministerio de Salud y Protección Social de velar por la salud integral, la salud sexual y la salud reproductiva de las personas y su entendimiento como medio para que el bienestar físico mental y social sea posible, para los pueblos, grupos y comunidades de este vasto país, sin ningún distingo propiciado en la diferencia o las condiciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse inmersos y donde el enfoque de derechos, género y diferencial sea realmente materializado, a través de la prestación de servicios de calidad, humanizados, dignos y solidarios,

INTRODUCCIÓN

En la mayor parte de los países del mundo, la salud sexual y la salud reproductiva de las personas han emergido como campos de atención a tener en cuenta en las políticas y programas de salud. Esto expresaría una preocupación oficial por el bienestar integral del ser humano, al reconocer a la sexualidad y reproducción como dimensiones importantes por ser satisfechas para la realización personal, y también con impactos en el desarrollo económico y social.

Salud sexual y salud reproductiva, siendo elementos tan importantes de salud, de derechos humanos y, en general, de bienestar y de desarrollo social, no siempre tuvieron la relevancia que han alcanzado en la actualidad. Esta trascendencia, más bien, es el resultado de un largo y paulatino proceso de cambio de creencias y paradigmas socioeconómicos y culturales, gestado por diversos movimientos sociales, entre los que destaca el movimiento feminista. Estos, incesantemente cuestionaron la aplicación de políticas sesgadas y coercitivas en torno a la sexualidad y a la reproducción, y refutaron a las doctrinas que se erigieron como su sustento teórico, las cuales buscaban defender intereses económicos y políticos particulares y no el bienestar de la población en general.

La salud sexual y la salud reproductiva están estrechamente relacionadas, pero algunos aspectos cruciales de la primera se pueden pasar por alto cuando se agrupan dentro del ámbito de la salud reproductiva. A fin de concienciar mejor sobre las intervenciones integrales en la esfera de la salud sexual y velar por que tanto la salud sexual como la salud reproductiva reciban toda la atención necesaria en la programación (incluida la prestación de servicios sanitarios) y la investigación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha revisado su definición funcional de salud sexual a fin de establecer un marco para adoptar un enfoque operacional pertinente. El marco, con el que se pretende apoyar a los responsables de la formulación de políticas y la ejecución de programas y fundamentar más sólidamente la investigación y el aprendizaje en materia de salud sexual.

En Colombia se implementa la política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos la cual se concibió como idea, para desarrollar el Plan Decenal de Salud Pública, por ello tiene como vocación concreta y la preocupación constante del Ministerio de Salud y Protección Social de velar por la salud integral, la salud sexual y la salud reproductiva de las personas y su entendimiento como medio para que el bienestar físico mental y social sea posible, para los pueblos, grupos y comunidades de este vasto país, sin ningún distingo propiciado en la diferencia o las condiciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse inmersos y donde el enfoque de derechos, género y diferencial sea realmente materializado, a través de la prestación de servicios de calidad, humanizados, dignos y solidarios,

por lo que, a través de las intervenciones en los Planes de Intervenciones Colectivas, se accede al cumplimiento de esta política.

EL PIC es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. Comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, los cuales se ejecutarán de manera complementaria a otros planes de beneficio.

Las acciones colectivas desarrollan actividades tendientes a modificar las condiciones sociales y ambientales con el fin de favorecer positivamente la salud individual y colectiva de las poblaciones, interviniendo los determinantes sociales de la salud a través de la participación significativa y un trabajo intersectorial.

En el presente informe se encuentran descritas las actividades realizadas en la dimensión de derechos sexuales y reproductivos, en el Municipio de Montería – Córdoba.

JUSTIFICACIÓN

La sexualidad y bienestar sexual del adolescente son componentes integrales de su salud y desarrollo. Todos los seres humanos son intrínsecamente sexuales y el desarrollo sexual evoluciona durante la infancia y la adolescencia, sentando las bases para la salud sexual del adulto. Adaptarse a los cambios sexuales y proteger su salud, incluyendo su salud reproductiva, es uno de los mayores retos de los adolescentes. Normalmente no se ofrece educación sobre el comportamiento sexual responsable e información clara en el hogar, la escuela y la comunidad; por lo tanto, la educación sexual que reciben viene a través de personas muchas veces desinformadas.

Las actividades de salud pública intentan fomentar la salud de la comunidad desde el curso de vida infancia hasta vejez, promoviendo la adopción de estilos de vida sexual y reproductivo saludable, mediante intervenciones de educación sanitaria a través de medios de comunicación audiovisuales, conversatorios, cines, atención en IPS aplicando las rutas establecidas en la nueva resolución 3280 de 2018.

En términos de educación sexual, el asunto clave no es "saber más", sino "saber hacer" y "saber actuar", para mantenerse saludable y manejar de manera competente las necesidades, retos y desafíos en el ejercicio cotidiano de la sexualidad.

La educación en salud sexual y reproductiva con enfoque de Habilidades para la Vida se constituye en una valiosa herramienta para los agentes educativos comunitarios, ya que contribuye al fortalecimiento de sus destrezas y conocimientos para apoyar la tarea conjunta de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes "como sujetos sociales activos de derechos, que se reconocen y relacionan consigo mismos y con las demás personas desde las diferentes cosmovisiones y contextos, que son capaces de vivir una sexualidad libre, saludable y placentera, a la vez que promueven transformaciones sociales y culturales"

CAPITULO I. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO

Montería, ciudad de Colombia levantada sobre las márgenes del río Sinú, es la capital del departamento de Córdoba desde 1952, cuando se separó territorialmente del departamento de Bolívar. Los primeros intentos de su fundación datan de 1.759, pero su fundación oficial no se dio sino hasta 1.777. Se encuentra ubicada al Noroeste del país en la Región Caribe colombiana, a orillas del río Sinú, por lo que es conocida como la "Perla del Sinú", principal centro de comunicaciones del noroeste de Colombia. La ciudad es uno de los centros ganaderos, agroindustriales y culturales más importantes de la Región Caribe colombiana. Es considerada la capital ganadera de Colombia, en donde anualmente se celebra la Feria de la Ganadería durante el mes de junio. 1.1 Contexto territorial 1.1.1. Localización El municipio de Montería tiene una extensión territorial de 3.141 Km², una altitud de 17 M.S.N.M., una temperatura promedio de 28°C. Su posición geográfica es: 8º 45' Latitud Norte 75º 53' Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich. Al norte, limita con el municipio de Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo; al este, con San Carlos y Planeta Rica; al sur, con Tierralta y Valencia; al oeste, con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete y San Carlos. La cabecera municipal está divida político administrativamente por nueve comunas, con 214 barrios y 3.513 manzanas, constituyendo ésta su zona urbana. La zona rural está constituida por 23 corregimientos, 25 centros poblados y 3 centros poblados tipo caserío. La extensión urbana corresponde al 1,3% de la extensión territorial del municipio y el resto a extensión rural, no obstante, la población habitante en esta zona es apenas del 21, 9% de la población total del municipio, aun cuando ésta tiene la mayor extensión territorial (Tabla 1)

Tabla 1. Distribución del municipio de Montería por extensión territorial y área de residencia

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Montería	40,83 km²	1,3%	3.100,17 km²	98,7%	3.141 km²	100%

Fuente: DANE

1.1.2. Características físicas del territorio

✓ Altitud y relieve

Para el municipio de Montería se identificaron tres grandes paisajes: colinas estructurales denudativas (movimientos en masa y erosión), superficie de aplanamiento y llanura aluvial; de los tres grandes paisajes el que menos área ocupa es la superficie de aplanamiento. Hacia el occidente predominan las colinas estructurales denudativas y al oriente la llanura aluvial del río Sinú. El suelo de Montería, en su gran mayoría es de origen aluvial, con basta influencia del Río Sinú, son suelos con pendientes ubicados al norte del municipio y límites con el municipio

de Cereté. En la actualidad son los suelos donde se encuentra el mayor asentamiento de la actividad agropecuaria a nivel tecnificado del municipio de Montería. La serranía de San Jerónimo y la parte norte de la serranía Avive –Las Palomas, son unidades con relieve positivo y pendientes variables, asociadas a las formaciones geológicas San Cayetano Superior, San Cayetano Inferior, La Tampa, Ciénaga de Oro, Pajuil, Corpa, Marralú y Floresanto. Los paisajes asociados son espinazos, pliegues y colinas. El municipio de Montería está dedicado esencialmente al uso pecuario y en general existen muy pocos relictos de bosque. Aun en los sectores de colinas altas y empinadas la cobertura del territorio se asocia a herbáceas, pastos para alimento del ganado.

✓ Hidrografía

La erosión hídrica es la clase de erosión más frecuente en el Municipio, generalmente se manifiesta en forma de erosión laminar, y puntualmente como erosión en surcos y cárcavas. La erosión laminar se presenta como calvas de grado leve a moderado, especialmente en los sectores colinados y pueden evolucionar hacia surcos y /o cárcavas por un inoportuno o inadecuado tratamiento. Para el entorno urbano la erosión laminar puede observarse en el sector de Sierra Chiquita, adyacente a los cortes que los pobladores han realizado en la colina para establecer edificaciones y en las áreas de tránsito. En la zona rural de Montería los deslizamientos están directamente relacionados con la explotación pecuaria, provocando micro deslizamientos en las laderas de las colinas al este y norte del municipio, que pueden llegar a involucrar grandes áreas.

✓ Zonas de riesgo

En la zona urbana se han presentado deslizamientos en la zona de Sierra Chiquita, principalmente deslizamientos rotacionales y flujos de tierra. Se han registrado movimientos significativos que han arrasado con viviendas, en el mes de octubre de los años 1999 y 2004, y otro en el mes de noviembre de 2005, luego de fuertes lluvias ocurridas en esos períodos., éste último sin pérdidas registradas. El movimiento más reciente, se registró en el barrio Las Colinas de Sierra Chiquita, relacionado con flujo de escombros, en el que se observa la intervención antrópica, por tener escaso suelo y un considerable número de restos antrópicos. Las laderas de Sierra Chiquita no son lo suficientemente empinadas como para favorecer este tipo de eventos, es posible que, por la presencia de algunas canteras vecinas al sector, el corte para la explotación de materiales pueda favorecer la ocurrencia de estos eventos, dado que las características naturales del territorio dificultan su ocurrencia. Luego entonces, en el área urbana de Sierra Chiquita las remociones están directamente relacionadas con la intervención antrópica y las lluvias, teniendo en cuenta que su ocurrencia se da en los períodos de lluvia, posterior a fuertes precipitaciones. Otro aspecto para considerar es la presencia de edificaciones, sin los mínimos requerimientos de construcción, sin servicios públicos, con vertimientos

constantes, favoreciendo la generación de movimientos del suelo. Montería se ubica en la región Caribe Colombiana, sector donde son importantes amenazas como la remoción en masa, las inundaciones, los huracanes y los vendavales, existe actividad sísmica intermedia y la actividad humana puede favorecer accidentes tecnológicos y químicos diversos (MAVDT, 2005).

Amenazas naturales

Escenario rural

En el escenario rural, se referencian principalmente las amenazas por inundaciones y denudación.

✓ Amenaza por inundación (desbordamiento y anegamiento) La inundación por desbordamiento es de amenaza alta en cercanías a la estación Nápoles y en cercanías a la población de Boca de La ceiba; la amenaza es media en las vecindades de las estaciones de Las Palomas, Montería y Mocarí, y baja para las estaciones Gallo Crudo y Nueva Colombia. En el sector rural existen innumerables modificaciones al territorio realizadas por el hombre en lo que respecta al drenaje de los humedales, relacionadas con el establecimiento de canales y la construcción de diques. Lo anterior favorece y en algunos casos atenúa localmente las inundaciones, afectando la dinámica natural de los humedales de la llanura de desborde. Pesé a que el río Sinú en el municipio de Montería se presenta una disminución de la velocidad del flujo producto de la ampliación del ancho superficial de la corriente y de la disminución de la pendiente, en el casco urbano de la ciudad se pueden evidenciar los efectos de la erosión presentes en las márgenes de este. Por otra parte, son numerosos los taludes afectados en la zona rural, tantas aguas arriba y abajo del casco urbano, resaltando en este caso el fenómeno erosivo que se presenta en la margen izquierda del río Sinú, a la altura de Boca de la Ceiba.

Población por pertenencia étnica

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE, el 2,41% de la población de Montería se autoreconoce como perteneciente a un grupo étnico, de los cuales un 1,69% corresponde a la población negro mulato o afrocolombiano. En segundo lugar, está el grupo étnico de indígenas con el 0,71% y luego, en menor proporción, los raizales y la población ROM.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

a. PERIODO EN EL CUAL TUVO LUGAR EL PROYECTO

Desde el 30 de noviembre hasta el 19 de diciembre del 2023.

b. PERSONAS QUE PARTICIPARON

Coordinadora

Enfermeras

Médicos

Especialistas

Bacterióloga

Odontóloga

Trabajadora social

Auxiliares de enfermería

Entidades estatales

Secretaria de educación municipal

Secretaria de salud municipal

Instituciones Educativas

EAPB

E.S.E

IPS

Universidad de Córdoba

Sena

Juntas de acción comunal

c. OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones de Información, educación y comunicación dirigidas al talento humano en salud y la población en general, para fortalecer las capacidades de cuidado de la salud sexual y salud reproductiva, con un enfoque de derechos e inclusión

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Fortalecer las capacidades del talento humano en salud en cuanto al cuidado materno perinatal.
- Desarrollar actividades de información y educación en salud para el Binomio madre Hijo en la comunidad en general
- Brindar herramientas básicas al talento humano en salud de algunas IPS del Municipio de Montería, en ajustes razonables para la accesibilidad de personas en condición de discapacidad específicamente auditiva.
- Realizar encuentros participativos sobre mitos y realidades sobre VIH/SIDA

ACTIVIDAD Nº1

Garantizar el recurso humano suficiente para la ejecución del objeto contractual para acciones de dirección y de apoyo.

CRONOGRAMA

29/11/2023	1	*Montería*	Garantizar el recurso humano suficiente para la ejecución del objeto contractual para acciones de dirección y de apoyo.	1	1	100%

DESCRIPCION METODOLOGICA DEL DESARROLLO

Se realiza contratación de profesionales requeridos según criterio del pliego, para la coordinación y ejecución del proyecto

A cada uno de ellos, se les realiza respectiva gestión de afiliación a seguridad social.

Actividad Nº2

25 sesiones educativas referentes a los siguientes temas: cuidado binomio madre e hijo, durante la gestación, parto, puerperio, y los primeros mil días de vida, cuidados en las diferentes etapas, lactancia materna, nutrición y planificación familiar. Cada sesión tendrá duración de 4 horas, 15 jornadas en zona urbana y 10 jornadas en zona rural, dirigido a madres, gestantes, lactantes, madres de hogar de bienestar., lideres de la comunidad y representantes de alianza de usuarios.

CRONOGRAMA

01/12/2023 Hora: 08:00am 01/12/2023 Hora: 02:00pm 02/12/2023 Hora: 08:00am 02/12/2023 Hora: 02:00pm 04/12/2023 Hora: 08:00am 04/12/2023 Hora: 02:00pm 05/12/2023 Hora: 08:00am 05/12/2023 hora: 02:00pm 06/12/2023 Hora: 08:00am 06/12/2023 hora: 02:00pm 07/12/2023 hora: 08:00am 07/12/2023 hora: 02:00pm 08/12/2023 hora: 09:30am 08/12/2023 hora:03:00pm 11/12/2023 hora: 08:00am 11/12/2023 hora: 02:00pm 12/12/2023 hora: 08:00am 12/12/2023 hora: 02:00pm 13/12/2023 hora 09:00am 13/12/2023 Hora: 03:00pm 14/12/2023 hora: 09:00am 14/12/2023 hora 02:00pm 15/12/2023 hora: 09:00am 15/12/2023 hora: 02:00pm 17/12/2023 hora: 09:00am	*Furatena, los araujos, auditorio, Colegio Alfonso López, km 12, los pericos, garzones, faro aguas negras, buenaventura, privilegio, pueblo seco, sector la ñeca, garzones 2 y las claritas.*	25 sesiones educativas referentes a los siguientes temas: cuidado binomio madre e hijo, durante la gestación, parto, puerperio, y los primeros mil días de vida, cuidados en las diferentes etapas, lactancia materna, nutrición y planificación familiar. Cada sesión tendrá duración de 4 horas, 15 jornadas en zona urbana y 10 jornadas en zona rural, dirigido a madres, gestantes, lactantes, madres de hogar de bienestar., lideres de la comunidad y representantes de alianza de usuarios.	25	25	100%

DESCRIPCION METODOLOGICA DEL DESARROLLO

Inicialmente se plantea la aplicación de concertaciones con entes reguladores (funcionarios del ICBF, lideres comunitarios, gestoras de las EPS e IPS del municipio) a quienes se les brinda una socialización de la actividad establecida, a lo que aceptan, permitiendo establecer una programación.

Acto seguido, se encuentra la ejecución de cada sesión, donde primera mente se les da agradecimiento por la asistencia, posterior socialización y objetivo de la actividad, se aplica un juego de preguntas con el fin de evaluar pre saberes.

Teniendo respuesta de los usuarios, se brinda socialización de los temas: cuidado binomio madre e hijo, durante la gestación, parto, puerperio, y los primeros mil días de vida, cuidados en las diferentes etapas, lactancia materna, nutrición y planificación familiar, donde a través de dinámicas se aplica unas preguntas para fortalecer conceptos y/o cuidados.

La sesión es finalizada de forma satisfactoria, con toma de asistencia, evidencia, agradecimientos, participación y refrigerios, se contó con la participación de 50 a 52 personas por cada sesión, logrando así el aforo estipulado.





ACTIVIDAD Nº3

Realizar 25 jornadas de tamizaje de 4 horas de duración en coordinación con EPS e IPS dirigida a adolescentes y jóvenes. 15 jornadas área urbana y 10 jornadas área rural. Con un mínimo de 50 participantes por jornada.

CRONOGRAMA

01/12/2023 02/12/2023 03/12/2023 04/12/2023 05/12/2023	*jaraquiel, caño viejo, buenos aires garzones, universidad de Córdoba, SENA, Clinica la esperanza, habitantes de calle.*	Realizar 25 jornadas de tamizaje de 4 horas de duración en coordinación con EPS e IPS dirigida a adolescentes y jóvenes. 15 jornadas área urbana y 10 jornadas área rural. Con un mínimo de 50 participantes por jornada.	25	25	100%

DESCRIPCION METODOLOGICA DEL DESARROLLO

En conjunto con secretaria de salud, EPS, IPS, representante de las comunidades en general, se llevó una concertación y planteamiento de la programación, donde se creará espacios educativos e implementación de pruebas rápidas ITS.

Dentro de los micro territorios urbanos y rurales, como se mencionan en el cronograma, se realizó un conversatorio sobre ITS con énfasis en VIH, haciendo conmemoración a la prevención en el mes de diciembre, posterior de forma personal, conservando la privacidad del paciente, se realiza socialización del consentimiento informado, que al ser firmado por el paciente, se lleva al procedimiento que se describe a continuación:

Preparación del kit de pruebas rápidas (test (VIH, Sifilis, Hepatitis B y Hepatitis C,algodón, alcohol, lancetas, guardián, bolsas rojas, guantes limpios).

Asepsia del dedo a punzar.

Se realiza aplicación de lanceta.

Toma de la muestra.

Aplicación de diluyente.

Espera de resultados.

Durante la ejecución de las 25 jornadas, no se presentaron resultados positivos y se lograron intervenir en promedio de 50 a 51 personas por cada una de las sesiones ejecutadas

EVIDENCIA





ACTIVIDAD Nº4

Realizar 5 jornadas de capacitación presencial sobre IVE; de 4 horas de duración cada una, dirigida a 50 profesionales del área de la salud.

CRONOGRAMA

05/12/2023 Hora: 08:00am 05/12/2023 Hora: 02:00pm 07/12/2023 Hora: 08:00am 07/12/2023 Hora: 02:00pm 11/12/2023 Hora: 08:00am	*Clínica amigos de la salud* *Clínica san Sebastián* *Clínica Montería* *ESE Vida sinu*	Realizar 5 jornadas de capacitación presencial de 4 horas de duraciòn cada una, dirigida a 50 profesionales del área de la salud	5	5	100%

DESCRIPCION METODOLOGICA DEL DESARROLLO

Para la realización de la actividad, se extendió invitaciones a las IPS con el fin de generar espacio de capacitaciones al personal de salud, permitiendo una formación continua.

Dentro de las cuales, 4 IPS permitieron el acceso, creando una programación de eventos.

En cada sesión ejecutada, se evaluó con unas preguntas al azar, permitiendo indagar sobre los conceptos que posee los asistentes, seguido del desarrollo del contenido temático, resolución de casos, inquietudes, preguntas, de forma satisfactoria se cumple cada evento, permitiendo la toma de evidencia y asistencia.

Se desarrolló el siguiente contenido; definición y tipos de violencia de género.

VIOLENCIAS DE GÉNERO: Según el artículo 11 de la Ley 1719 de 2014, se entiende por violencia el uso de la fuerza; la amenaza del uso de la fuerza; la coacción física, sexual o psicológica, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación; la detención ilegal; la opresión psicológica; el abuso de poder; la utilización de entornos de coacción y circunstancias similares que impidan a la víctima dar su libre consentimiento.

"las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino."

TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS.

Se presenta las formas de violencia, según las características del hecho, en relación con el alcance y la naturaleza del mismo.




PASO 15

ACTIVIDAD Nº5

Realizar 5 jornadas de 4 horas de duración de fortalecimiento de capacidades sobre las guías de manejo emitidas por el MSPS de las principales causas de morbilidad y mortalidad materna. Dirigido a 20 profesionales de las distintas IPS de la ciudad de Montería.

CRONOGRAMA

04/12/2023 Hora: 08:00am 06/12/2023 Hora: 08:00am 07/12/2023 Hora: 08:00am 11/12/2023 Hora: 08:00am 13/12/2023 Hora: 08:00am	*Clínica la esperanza e IPS Acción salud para Todos*	Realizar 5 jornadas de 4 horas de duraciòn de fortalecimiento de capacidades sobre las guías de manejo emitidas por el MSPS de las principales causas de morbilidad y mortalidad materna. Dirigido a 20 profesionales de las distintas IPS de la ciudad de Montería	5	5	100%

DESCRIPCION METODOLOGICA DEL DESARROLLO

Para la realización de la actividad, se extendió invitaciones a las IPS con el fin de generar espacio de capacitaciones al personal de salud, permitiendo una formación continua.

Dentro de las cuales, 2 IPS permitieron el acceso, creando una programación de eventos.

En cada sesión ejecutada, se evaluó con unas preguntas al azar, permitiendo indagar sobre los conceptos que posee los asistentes, seguido del desarrollo del contenido temático, resolución de casos, inquietudes, preguntas, de forma satisfactoria se cumple cada evento, permitiendo la toma de evidencia y asistencia.

Para el desarrollo de la presente actividad se abordaron los principales aspectos relacionados con morbil mortalidad materna, basado en lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la morbilidad materna extrema (MME) como un estado en el cual una mujer casi muere, pero sobrevivió a una complicación ocurrida durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días de la terminación del embarazo. Colombia 2020 ocurrió en el 3,9 % de todos los embarazos.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





ACTIVIDAD Nº6.

Realizar 5 jornadas teórico prácticas de 4 horas de duraciòn, sobre fortalecimiento de capacidades sobre el manejo e interpretación del lenguaje de señas. Dirigido a 20 profesionales de diferentes IPS del municipio de Montería.

CRONOGRAMA

04/12/2023 Hora: 02:00pm 06/12/2023 Hora: 02:00pm 07/12/2023 Hora: 02:00pm 11/12/2023 Hora: 02:00pm 13/12/2023 Hora: 02:00pm	*Clinica la esperanza, clinica amigos de la salud e IPS Acciòn salud para Todos*	Realizar 5 jornadas teórico prácticas de 4 horas de duraciòn, sobre fortalecimiento de capacidades sobre el manejo e interpretación del lenguaje de señas. Dirigido a 20 profesionales de diferentes IPS del municipio de Montería.	5	5	100%

DESCRIPCION METODOLOGICA DEL DESARROLLO

Para la realización de la actividad, se extendió invitaciones a las IPS con el fin de generar espacio de capacitaciones al personal de salud, permitiendo una formación continua.

Dentro de las cuales, 3 IPS permitieron el acceso, posterior a ello se implementó cronograma de ejecución, se programó al personal a capacitar priorizando los servicios de atención materna, la actividad fue liderada y ejecutada por un profesional en lenguaje de señas, acompañado de un auxiliar de apoyo, con quienes se garantizó el abordaje de la temática, basado en una metodología de clase magistral expositiva y posterior a ello una sesión práctica en la que se involucró al auditorio permitiendo afianzar los conocimientos adquiridos.

Finalmente se evaluaron los conocimientos impartidos a través de un banco de preguntas en la que los asistentes, debían no solo responder, si no también poner en práctica y demostrar de manera práctica la implementación e inclusión de la temática abordada, adaptándola a situaciones de su contexto diario.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





ACTIVIDAD Nº7

Estrategia de comunicación, movilización y participación ciudadana con grupos organizaciones y redes de adolescentes y jóvenes a través de contenidos digitales a través de un plan de medios con la finalidad de hacer intervenciones educativas en radio, tv y redes sociales.

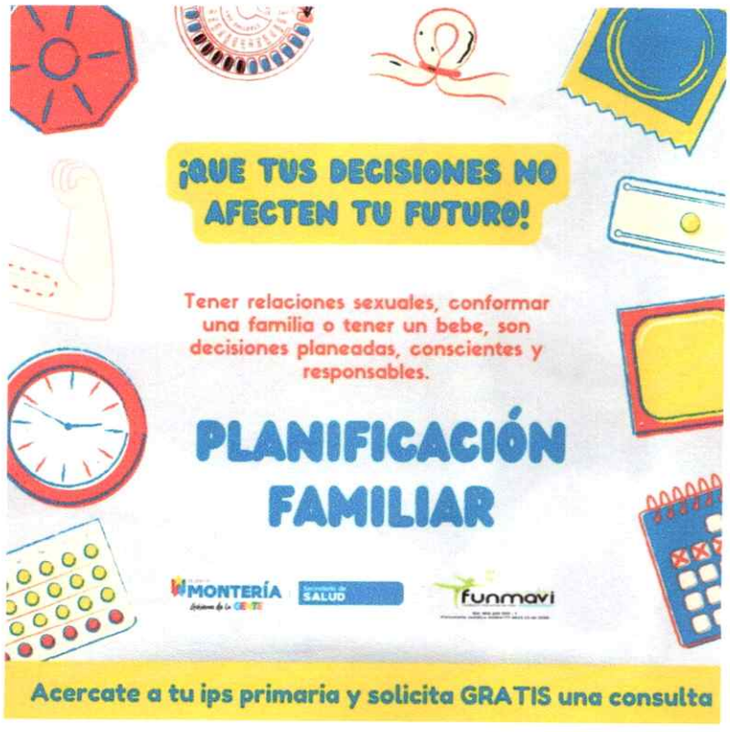
CRONOGRAMA

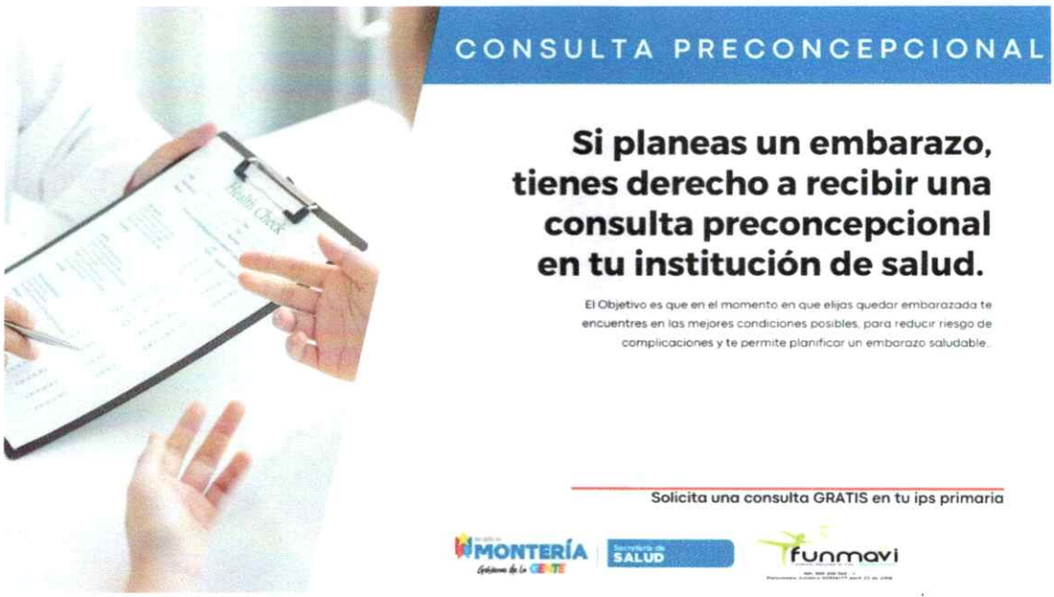
4/12/2023	*Montería*	Estrategia de comunicación, movilización y participación ciudadana con grupos organizaciones y redes de adolescentes y jóvenes a través de contenidos digitales a través de un plan de medios con la finalidad de hacer intervenciones educativas en radio, tv y redes sociales.	1	1	100%

La presente intervención se realizó con los medios locales y nacionales del municipio de Montería, permitiendo llegar a usuarios y entidades dando a conocer las acciones en salud pública que se implementa por medio de este proyecto que a través de inclusión permite fortalecer la promoción y mantenimiento de la salud de los ciudadanos, intercediendo con profesionales que se encuentran en constante actualización.

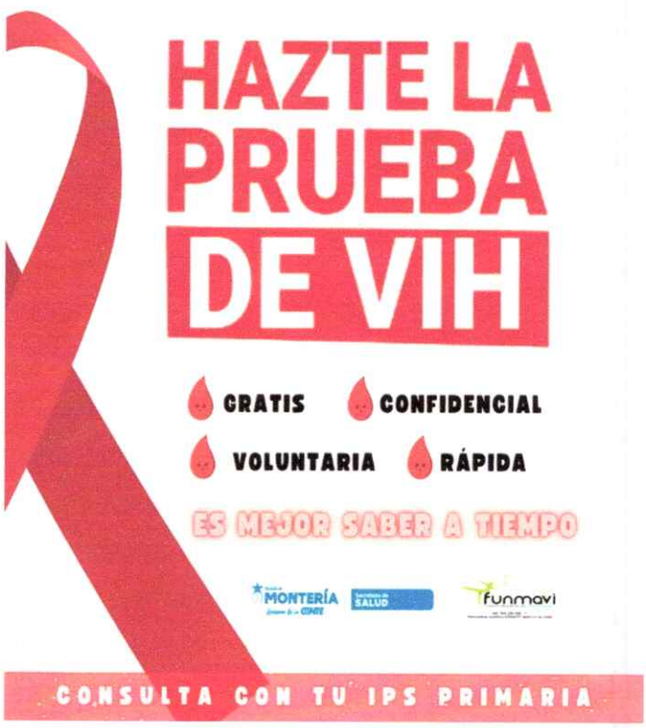
Para el desarrollo de esta actividad se diseñaron y emitieron programas radiales y televisivos, cuñas radiales, difusión de infografías en redes sociales, las cuales se difundieron por los medios de alta influencia en la región.

EVIDENCIAS INFOGRAFIAS




CONSULTA PRECONCEPCIONAL
Si planeas un embarazo, tienes derecho a recibir una consulta preconcepcional en tu institución de salud.
El Objetivo es que en el momento en que elijas quedar embarazada te encuentres en las mejores condiciones posibles, para reducir riesgo de complicaciones y te permite planificar un embarazo saludable.
Solicita una consulta GRATIS en tu ips primaria
MONTERÍA
SALUD
funmavi


SIGNOS DE ALARMA EN EL EMBARAZO
Busque atención médica de inmediato si presenta algún signo o síntoma de la lista a continuación.
SANGRADO
NO SIENTES MOVIMIENTOS DEL BEBÉ
DOLOR INTENSO EN EL ABDOMEN
DOLOR DE CABEZA, ZUMBIDOS, LUCECITAS
FIEBRE
ASISTE A LA URGENCIA!
CADA MINUTO CUENTA
MONTERÍA
SALUD
funmavi


HAZTE LA PRUEBA DE VIH
GRATIS
CONFIDENCIAL
VOLUNTARIA
RÁPIDA
ES MEJOR SABER A TIEMPO
MONTERÍA
SALUD
funmavi
CONSULTA CON TU IPS PRIMARIA

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se considera satisfactorio dado que se logró el desarrollo del 100% de las intervenciones planeadas hasta la fecha establecida, cumpliendo lo propuesto para lo comunidad objeto.

OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACIÓN

Identificación de dificultades

Logros

METODOLOGIA

FUENTES DE INFORMACIÓN

Ministerio de salud y protección social

Resolución 3280 de 2018

OPS/OMS

Módulo de Educación en Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de Habilidades para la Vida
Política nacional de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

INSTRUMENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

Registro Fotografías.

Registros de asistencia

RECOMENDACIONES

- Dar continuidad con los encuentros pedagógicos.
- Facilitar rotafolio y material didáctico sobre sexualidad.

CONCLUSIÓN

La salud sexual se orienta al mejoramiento de la vida, al bienestar y al logro de las relaciones personales sana y equitativas. Su fin fundamental es lograr disfrutar de una vida sexual satisfactoria y libre de riesgos, todo esto con respeto de los derechos humanos y sexuales que garanticen el derecho a libertad sexual de hombres y mujeres en las distintas etapas del ciclo de vida, sin que para ello tenga que sufrir discriminación, coacción o violencia.

El acceso a la atención en salud sexual y reproductiva es un derecho de la población, esto sin dejar de lado los servicios de bienestar social, protección, y el desarrollo de redes sociales de solidaridad, justificación y educación los cuales juntos se fortalecen y brindan una atención integral a mujeres y hombres basado en el principio de los derechos humanos fundamental que es "el derecho a la dignidad".

Lo más importante es legitimar los derechos sexuales y reproductivos como parte integral inalienable e indivisible de los derechos humanos y tener la capacidad de identificar vulneraciones de éstos tanto en nuestra vida social, personal, profesional y familiar en la cotidianidad.

Es así, que según estudios de investigación se encuentra que los adolescentes empiezan sus relaciones sexuales desde muy temprana edad entre los 13 y 14 años, sin embargo, el adolescente empieza adquirir los métodos anticonceptivos para una práctica sexual segura y la información adquirida sobre los métodos anticonceptivos se proporciona por los maestros, padres de familia y los medios de comunicación (televisión).

Finalmente, con la aplicación de las actividades del proyecto, se puede establecer que se fortaleció los conceptos de la población con el fin de romper mitos; además se logra trasmitir a el entorno social (familiares, amigos y grupos de apoyo), como mantener una adecuada salud sexual y reproductiva.

HOJA DE VIDA PROFESIONAL DE LA SALUD – ESP EN SALUD PUBLICA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
URZOLA	VERTEL	KELLY DEL CARMEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 26.040.437

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 18 MES 09 ANO 1982

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: PLANETA RICA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 32 A # 1ª-81 W B/ Campo Alegre

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: 3135987574 EMAIL: Kellyurzola40@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMINCO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1999

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ENFERMERA	04	2005	23808/06
ES	4	X		AUDITORIA EN SALUD	10	2012	
TE	3	X		GESTION DE PROYECTOS	10	2213	
MG	4	X		MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	12	2219	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CLINICA VIVIR IPS S.A.S.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	vivirips.sas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3004668703	DÍA 01 MES 08 AÑO 2020	DÍA 01 MES 06 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE	ADMINISTRATIVA	Cra 9 #27-51Lc 1 Barrio Centro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSERVICIO - Vida Sinú	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	contratacion@conservicio.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7821199	DÍA 01 MES 07 AÑO 2020	DÍA 31 MES 08 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Especialista en seguridad del paciente	CALIDAD	Calle 32 # 1-60 oficina 202

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE MONTERIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	www.monteria.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7910720	DÍA 26 MES 01 AÑO 2018	DÍA 26 MES 07 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA	SECRETARIA DE SALUD	CALLE 27 # 3-16

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
EFECTIVA - Vida Sinú		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	efectivaest@outlook.es

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7817986	DÍA 04 MES 04 AÑO 2017	DÍA 30 MES 09 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CALIDAD	SERVICIO DE SALUD	CALLE 25 # 5-33 LOCAL 102

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE MONTERIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	www.monteria.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7910720	DÍA 22 MES 08 AÑO 2018	DÍA 22 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO EN SALUD PUBLICA	SECRETARIA DE SALUD	CALLE 27 # 3-16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE CAMU DEL PRADO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	CERETE	esecamuprado@yahoo.es

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7641947	DÍA 28 MES 10 AÑO 2013	DÍA 27 MES 10 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTORA	SALUD	CLLE 27 CRA 9 ESQ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TRASCOOP		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	WWW.TRASCOOPA.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6573616	DÍA 13 MES 07 AÑO 2006	DÍA 07 MES 10 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENFERMERA JEFE CONTRATACION IPS Y AUDITORIA DE CALIDAD	SERVICIOS DE SALUD	CL 54 No 35A 05

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE ANOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	3	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Kelly Urzola V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26040437

URZOLA VERTEL
APELLIDOS

KELLY DEL CARMEN
NOMBRES

Kelly Urzola V.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1982
PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-ENE-2001 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1302800-38092942-F-0026040437-20010730 0461401206A 01 109810105

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230896363

PIB
15:38:28

Bogotá DC, 23 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26040437:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN ;
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de noviembre de 2023, a las 15:29:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26040437
Código de Verificación	26040437231118152956

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:30:39 PM horas del 18/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **26040437**
Apellidos y Nombres: **URZOLA VERTEL KELLY DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2023 03:31:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26040437 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80309088** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000950020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales
Términos y condiciones de uso.

Cambiar

2720

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2023-11-23 2:40:53 PM -2023-11-23 3:42:04 PM

CC	26040437	KELLY	DEL CARMEN	URZOLA	VERTEL	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL identificado(a) con CC 26040437 registra La siguiente información:

2023-11-23 3:42:04 PM

Información Académica

MTA	Local	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	2019-12-19	26040437	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD	2012-10-25	26040437	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
UNV	Local	ENFERMERIA	2006-05-31	808	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos SSO

La

Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA\|NO APLICA\|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Enfermeria	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

GOBIERNO DE COLOMBIA

La salud es de todos — Minsalud

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL
C.C. 26.040.437
Universidad Del Sinu
Monteria
Fecha de Expedición Diploma: **07/04/2005**
Fecha de Inscripción en Rethus: **15/02/2021**
Maestria En Salud Publica
19/12/2019



41925

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide en conformidad con la Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010 y la Resolución 085 de 2015.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.
www.oceinfo.org.co

FIRMA DEL PROFESIONAL

IDéntico S.A.S.

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

Secretaría de Desarrollo de la Salud



RESOLUCION No.23 0808

Por el cual se concede una autorización para el Ejercicio Profesional

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA
En cumplimiento al Decreto No.1875 de agosto 3 de 1994, expedido por el Ministerio de Salud, según facultades otorgadas por el Decreto No.3134 de 1956, y

CONSIDERANDO

Que **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.**26.040.437** expedida en Planeta Rica (Córd.) ha solicitado autorización del Ejercicio Profesional como **PROFESIONAL EN ENFERMERÍA** según **TITULO** que le otorgó la Universidad del Sinú de Montería Acta de Grado No.0318-019 y Diploma No.00272 de fecha 7 de abril de 2005.

Que dicho **TITULO** se encuentra debidamente registrado en el Folio No.20 y Libro No.1 de fecha 7 de abril de 2005, por la Universidad.

Que en cumplimiento de la Ley 50 de 1981 y sus reglamentarios, así como el Acuerdo No. 001 de 2006 expedido por el Consejo Nacional Coordinador del Servicio Social Obligatorio, se autorizó la realización de un sorteo de plazas de Odontología, Enfermería y Bacteriología, para el cumplimiento del Servicio Social Obligatorio, el cual se realizó el día 31 de marzo de 2006, en la Sala de Junta de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba.

Que **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL** no salió favorecido (a) en el sorteo para cumplir el Servicio Social Obligatorio y que de acuerdo con el artículo 9 (Parágrafo 2) del Acuerdo No. 001 de 2006, queda exento de prestar el Servicio Social Obligatorio.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Autorizar a **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **26.040.437** expedida en Planeta Rica (Cord.) para ejercer la Profesión de **PROFESIONAL EN ENFERMERÍA** en el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, 31 MAY 2006

MANUEL TRONCOSO ALVAREZ
Secretario Seccional de Salud

Edificio Lotería de Córdoba Cra 4 No. 29 – 27 Tel 7823235 - 7825105- 7811815 – 7811940 -
Fax 7827328 - 7826258 Montería – Córdoba
E-mail: [illegible] - sededesa@edatel.net.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

NO. 00272

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Kelly del Carmen Urzola Vertel

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 26.040.437 DE PLANETA RICA, (CÓRD.) , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Profesional en Enfermería

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE MONTERÍA A LOS SIETE (7) DIAS DEL MES DE ABRIL DE LA AÑO 2005

COL. DE CORDOBA
0878

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

Corporación Universitaria del Sinú

ACTA DE GRADO No. 0318-019E.

En la ciudad de Montería, a los siete (7) días del mes de Abril de dos mil cinco (2005) se realizó la graduación colectiva en ceremonia solemne a solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud (Programa de Enfermería) a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución Rectoral No. 0470 de Marzo 30 de 2005, por medio de la cual otorga, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad el título de **PROFESIONAL EN ENFERMERIA** a la estudiante **Kelly del Carmen Urzola Vertel** portadora de la cédula de ciudadanía No. 26.040.437 expedida en Planeta Rica (Córd.) distinguida con el Acta de Matrícula No. R85885, quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que la autoriza para el ejercicio de la profesión de ENFERMERIA, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta por todos los que en ella intervinieron..

Rectora

Decano

Secretario General

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Kelly del Carmen Urzola Vertel

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 26.040.437 de Planeta Rica, (Córd.) , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Especialista en Auditoría en Salud

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 25 DIAS DEL MES DE Octubre DE LA AÑO 2012

EL RECTOR

VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

ACTA DE GRADO NUMERO 0155-001AS

Resolución No. 1393 de Octubre 11 de 2012

CONSIDERANDO QUE

Kelly del Carmen Urzola Vertel

C. C. No. 26.040.437 expedida en Planeta Rica

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Auditoría en Salud

En nombre y representación de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 07000 registrado en el folio 358 del libro 2

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2012.

Rectora

Secretario General

Decano Fac. Ciencias de la Salud .

REGIONAL CÓRDOBA

EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

CERTIFICA

Que KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 26.040.437 de Planeta Rica, realizó y aprobó el programa de ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE PROYECTOS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
ADMINISTRAR RECURSOS LOGRANDO LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA. (EQUIVALE A LA NORMA NTS USNA 004 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)	4.5 A	80
COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA	4.5 A	500
FORMULAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON BASE EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES, CULTURALES O PRODUCTIVAS	4.5 A	300

Se expide en Cereté, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MARCELO ALBERTO ESCALANTE BARGUIL

SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911500437299CC26040437N

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080031-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA

A

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

C.C. No. 26040437 DE PLANETA RICA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 19 días del mes de diciembre de 2019

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No 31 del Libro de Registros de Diplomas No 9

37022

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

acreditada INSTITUCIONALMENTE

ACTA DE GRADO No. 128021

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **19** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2019** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **26040437** EXPEDIDA EN **PLANETA RICA,** A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

CIENCIAS DE LA SALUD

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **19** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2019.**

FIRMADO POR:

CELY FIGUEROA BANDA
SECRETARIA GENERAL

WINSTON CALE GARCÉS HERRERA
JEFE (E) DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MONTERÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2019

REGISTRADO AL FOLIO 32 DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACTAS No. 3

29624

VIVIR IPS, SAS
Tu salud en nuestras manos...

Cereté, 04 de Junio de 2021

VIVIR IPS S.A.S.
NIT. 812.000.772-3

CERTIFICA QUE:

El Señor (a) **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL**, identificado (a) con C.C. Nº **26.040.437** expedida en Planeta Rica - Córdoba, laboró en esta institución, vinculado desde 01 de agosto de 2020, hasta 01 de junio de 2021, desempeñándose como **GERENTE**, mediante un contrato de **ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

Lo anterior se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO GARCIA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
VIVIR IPS SAS
3007306927

Empresa de Servicios Temporales
Conservicio

CONSERVICIO S.A. con Nit 812005404-0, Empresa de servicios temporales, certifica que el trabajador en misión: URZOLA VERTEL KELLY DEL CARMEN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26.040.437, laboró para nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR EL TIEMPO QUE DURE LA REALIZACION DE LA OBRA O LABOR DETERMINADA

EMPRESA USUARIA	CARGO	SUELDO	INGRESO	RETIRO
E.S.E VIDASINU	ESPECIALISTA SEGURIDAD DEL PACIENTE	3.748.160	01-05-2020	21-05-2020
E.S.E VIDASINU	ESPECIALISTA SEGURIDAD DEL PACIENTE	3.748.160	01-07-2020	31-08-2020

Se expide en la ciudad de Montería, a solicitud del interesado el día 29 de diciembre de 2021.

Conservicio

Shirlys Yaneth Arrieta Durango
Coordinadora de Recursos Humanos

Calle 32 Nº 1 – 60 Oficina 202, Torre Garcés Montería – Córdoba – Colombia
Teléfono: (4) 7821199 - Celular: 3136390954
contratacion@conservicio.com.co

Alcaldía de Montería
Coordinación Área Del Talento Humano
Nit. 800096734-1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que se llevan en esta coordinación se pudo constatar que la señora **KELLY URZOLA VERTEL,** identificada con Cédula de Ciudadania No 26.040.437 de Planeta Rica, suscribió y ejecutó con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión así:

- **CONTRATO No. 358-2018**, del 26 de enero de 2018.
 OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios profesionales para brindar apoyo en el fortalecimiento y orientaciones que se requieran en el área de la salud pública de la Secretaria de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería.
 VALOR: Veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos ($24.454. 236.oo).
 TERMINO: Seis (06) meses.
 FECHA DE INICIO: 26 de enero 2018.
 FECHA FINAL: 26 de julio de 2018.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para el desarrollo del objeto, **EL CONTRATISTA** debió cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Diseñar, planear, coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de planes, programas y proyectos que sean de competencia del área de la salud pública, en armonía con las políticas y normatividad nacional y departamental usando las herramientas y lineamientos definidos para tal fin.

2. Dar trámite a todas las solicitudes, quejas y derechos de petición que lleguen al sistema de información de la Secretaria de Salud indicada el sistema PIXIS.

3. Elaborar y generar informes, solicitudes y quejas frente a solicitudes hechas por personas, grupos comunitarios, entes de control, INS, Ministerio de Salud, Secretaria Departamental, instituciones públicas y privadas que le sean delegadas por el Secretario de Salud o quien haga sus veces.

4. Asistir a las reuniones, actividades extramurales y capacitaciones delegadas por el Secretario de Salud y Seguridad Social.

5. Realizar seguimiento a las labores, informes mensuales y tableros de control de las distintas áreas de la secretaria de salud: vigilancia de los EISP, al equipo de inspección, vigilancia y control, programa ampliado de inmunizaciones, poblaciones vulnerables, discapacidad, concepto sanitario, aseguramiento y prestación de servicios, sistemas de información y realizar los ajustes a que haya lugar de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud y Seguridad Social, dar informe a la Secretaria de manera mensual.

6. Recepción de asistencias técnicas de parte del Ministerio de Salud, el instituto Nacional de Salud y la Secretaria Departamental de Salud y/o delegar a funcionarios según sea el caso.

7. Vigilar y analizar permanente en programador de actividades establecido por la Secretaria de Salud.

8. Elaborar junto a la Secretaria de Salud y Seguridad Social el desarrollo de la PLANEACION TERRITORIAL de acuerdo a la metodología PASE A LA EQUIDAD, así como los diferentes anexos al mismo (plan de acción, COAI) integrándolo a los restantes elementos de la planificación local: plan decenal de Salud Pública-PDSP y análisis de situación de Salud ASIS en coordinación con la Secretaria de Desarrollo de la Salud de Córdoba.

9. Apoyar al área jurídica en todos los aspectos técnicos que se requieran para la elaboración de los estudios previos.

10. Apoyo en las auditorias de los contratos de Salud Pública.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2020.

MARLENE ALVAREZ VERTEL
Coordinadora del Área Talento Humano (E)

Elaboró: Lina García

NIT: 812.002.952-1

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el señor(a) **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 26040437, laboro en nuestra empresa con contrato a término **Labor Contratado**, desde el **04 de abril de 2017** hasta el **30 de diciembre de 2017**, desde el **05 de enero de 2018** hasta el **30 de diciembre de 2018**, desde el **01 de enero de 2019** hasta el **30 de septiembre de 2019**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO – CALIDAD**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 30 de diciembre de 2019 en la ciudad de montería.

Cordialmente,

CARLOS CESAR NOVA BELLO
JEFE DE RECURSO HUMANO

Calle [illegible] # 5-33 Local 102 Montería
Tel: 7817986
E-mail: electivaest@outlook.es

Alcaldía de Montería
Coordinación Área Del Talento Humano
Nit. 800096734-1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que se llevan en esta coordinación se pudo constatar que la señora **KELLY URZOLA VERTEL,** identificada con Cédula de Ciudadanía No 26.040.437 de Planeta Rica, suscribió y ejecutó con el **MUNICIPIO DE MONTERIA**, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión así:

- **CONTRATO No. 755-2018**, del 21 de agosto de 2018.
 OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios profesionales para brindar apoyo en el fortalecimiento y orientaciones que se requieran en el área de la salud pública de la Secretaria de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería.
 VALOR: Dieciséis millones trecientos dos mil ochocientos veinte cuatro pesos ($16.302. 824,oo).
 TERMINO: Cuatro (04) meses.
 FECHA DE INICIO: 22 de agosto 2018.
 FECHA FINAL: 22 de diciembre de 2018.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para el desarrollo del objeto, **EL CONTRATISTA** debió cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Apoyar en el diseño, y hacer seguimiento a la ejecución de planes, programas y proyectos que sean de competencia del área de la salud pública, en armonía con las políticas y normatividad nacional y Departamental usando las herramientas y lineamientos definidos para tal fin.

2. Dar trámite a todas las solicitudes, quejas y derechos de petición que lleguen al sistema de información de la Secretaria de Salud indicada el sistema PIXIS.

3. Apoyar en la elaboración y generar informes, solicitudes y quejas frente a solicitudes hechas por personas, grupos comunitarios, entes de control, INS, Ministerio de Salud, Secretaria Departamental, instituciones públicas y privadas que le sean delegadas por el Secretario de Salud o quien haga sus veces.

4. Asistir a las reuniones, actividades extramurales y capacitaciones delegadas por el Secretario de Salud y Seguridad Social.

5. Realizar seguimiento a las labores, informes mensuales y tableros de control de las distintas áreas de la secretaria de salud: vigilancia de los EISP, al equipo de inspección, vigilancia y control, programa ampliado de inmunizaciones, poblaciones vulnerables, discapacidad, concepto sanitario, aseguramiento y prestación de servicios, sistemas de información y realizar los ajustes a que haya lugar de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud y Seguridad Social, dar informe a la Secretaria de manera mensual.

6. Recepción de asistencias técnicas de parte del Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y la Secretaria Departamental de Salud y/o delegar a funcionarios según sea el caso.

7. Vigilar y analizar permanente en programador de actividades establecido por la Secretaria de Salud.

8. Elaborar junto a la Secretaria de Salud y Seguridad Social el desarrollo de la PLANEACION TERRITORIAL de acuerdo a la metodología PASE A LA EQUIDAD, así como los diferentes anexos al mismo (plan de acción, COAI) integrándolo a los restantes elementos de la planificación local: plan decenal de Salud Pública-PDSP y análisis de situación de Salud ASIS en coordinación con la Secretaria de Desarrollo de la Salud de Córdoba.

9. Apoyar al área jurídica en todos los aspectos técnicos que se requieran para la elaboración de los estudios previos.

10. Apoyo en las auditorias de los contratos de Salud Pública.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2020.

MARLENE ALVAREZ VERTEL
Coordinadora del Área Talento Humano (E)

Elaboró: Lina García

E.S.E. CAMU DEL PRADO ¡SIN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR! Nit 812002836-5	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	MECI 1000:2005	
	CERTIFICACION	SBAD	2.2
		REF.	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DEL PRADO DE CERETE - CORDOBA

HACE CONSTAR:

Que la Señora, **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL** identificada con cedula de ciudadanía No. 26.040.437 expedida en Planeta Rica, Córdoba labora en esta institución en calidad de Gerente Interina desde el día 28 de Octubre de 2013, mediante decreto 081 de Octubre 28 de 2013 Emanado de la Alcaldía Municipal de Cerete, ejerciendo las funciones de Gerente General y representante Legal de esta entidad.

Para constancia y a solicitud del interesado se expide en Cereté, Córdoba a los Veintisiete días (27) días del mes de Octubre de 2015

LISSETH HERLIDES CAMARGO DORIA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
Elaboró: Irlanda Olascoaga Durango
Responsable de Recursos Humanos

TRASCOOP
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
NIT: 804.009.864-4

LA GERENCIA DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
"TRASCOOP"

CERTIFICACIÓN:

Con la presente nos permitimos certificar que el(la) Señor(a) **KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL**, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. **26040437**, ejecuto los procesos y subprocesos en la empresa contratante SOLSALUD MONTERIA 2 con la siguiente información:

Fecha de Inicio:	**13/07/2006**
Fecha de Terminación:	**07/10/2011**
Estado actual:	**Inactivo**
Proceso ejecutado :	ENFERMERA JEFE CONTRATACION IPS Y AUDITORA DE CALIDAD

La presente se expide a solicitud del interesado el 08 de FEBRERO de 2012.

Atentamente,

FELSA NURY SERRANO ALVAREZ
Gerente

"Esta certificación tiene validez hasta 30 días después de la fecha de expedición, cualquier inquietud con gusto será atendida a través de nuestro correo electrónico (sugerencias@trascoopcta.com) o líneas de atención telefónica (6573616 - 6574807 - 6578644)"

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14555504154

(415)7707212489984(8020) 000001455550415 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 0 4 0 4 3 7	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 0 4 0 4 3 7	2 0 0 1 0 1 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URZOLA	VERTEL	KELLY	DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 A 1 A 81 W BRR CAMPO ALEGRE

42. Correo electrónico kelly_urzola@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 9 8 7 5 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 9 1 2 0 7	8 6 9 2	2 0 0 5 0 4 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 26040437		URZOLA VERTEL KELLY DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 32a 1a81w	MONTERIA-CORDOBA	7841815	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	347893317	9460499561	I	2024/01/11	2023/12/19	BANCOLOMBIA	0	$939,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	26040437	URZOLA VERTEL KELLY DEL CARMEN	230301	30	$3,178,769	$508,700	EPS002	30	$3,178,769	$397,400		0	$0	$0	14-23	30	$3,178,769	$33,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$3,178,769**	**$508,700**			**$3,178,769**	**$397,400**			**$0**	**$0**			**$3,178,769**	**$33,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$508,700	$0	$0	$508,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$508,700	$0	$0	$508,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,200	$0	$0	$33,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$33,200	$0	$0	$33,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$397,400	$0	$0	$397,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$397,400	$0	$0	$397,400
TOTAL				1	$939,300	$0	$0	$939,300

2023/12/19 09:34 AM

Comprobante

de pago en línea



APORTES EN LINEA

Pago realizado por: KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

Nro. de recibo: 9460499561

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9460499561

Identificación del contribuyente: 191.108.181.190

Concepto: CC

Razón Social: 26040437

Fecha y hora de la transacción: Martes 19 de Diciembre de 2023 09:34:40 AM

Nro. de comprobante: 0000009956

Valor pagado: $ 939,300.00

Producto: *******3842

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

HOJA DE VIDA INGENIERO DE SISTEMAS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MONTES	OVIEDO	JAIRO ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1067883782 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1067883782 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 15 MES 01 AÑO 1990

PAIS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

DIAGONAL 20 #4-48 B/ LA GRANJA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

TELÉFONO 3006384282 EMAIL jairomontes21@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO DE SISTEMAS	11	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSERVICIO SA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7821199	DÍA 0,4 MES 0,5 AÑO 2,0,2,0	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO DE SISTEMAS	SISTEMAS	CALLE 32 #01-60

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
INGENIERO DE SISTEMAS	3	6
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.883.782**
MONTES OVIEDO

APELLIDOS
JAIRO ALBERTO

NOMBRES

Jairo Montes

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-1990**
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

05-MAR-2008 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00358275-M-1067883782-20120127 0029070447A 1 7461691701

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 07 de octubre de 2023, a las 11:18:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067883782
Código de Verificación	1067883782231104111858

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234415405

PIB
11:19:54

Bogotá DC, 07 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ALBERTO MONTES OVIEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067883782:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2023 12:22:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067883782 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77281093** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:20:43 AM horas del 07/10/2023, el ciudadano identificado
con: Cédula de Ciudadanía Nº **1067883782**
Apellidos y Nombres: **MONTES OVIEDO JAIRO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1981

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Jairo Alberto Montes Oviedo

C.C. *1.067.883.782*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Ingeniero de Sistemas

Registro M.E.N.
54639

Dado en *Montería, Córdoba* *, el día* *21* *del mes* *noviembre* *de* *2014*

Rector

Vicerrector Académico

Secretaria General

Acta de grado Nº *13263* *Fecha* *21/11/2014* *Registro de diploma Nº* *13263* *, Libro* *12* *, Folio* *345*

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA INGENIERÍAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 13263

En **Montería, Córdoba** a los veintiún **(21)** días del mes de **noviembre** del año dos mil catorce **(2014),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **54639** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

A **JAIRO ALBERTO MONTES OVIEDO**, identificado con **cédula de ciudadanía No. 1,067,883,782**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **13263** del libro de Registros de título No. **12** Folio **395.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los veintiún **(21)** días del mes de **noviembre** del año dos mil catorce (2014), en **Montería, Córdoba.**

SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2440196

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIRO ALBERTO MONTES OVIEDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1067883782, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 22255-295525 desde el 30 de Enero de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 103.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Empresa de Servicios Temporales
Conservicio

CONSERVICIO S.A. con Nit 812005404-0, Empresa de servicios temporales, certifica que el trabajador en misión: MONTES OVIEDO JAIRO ALBERTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1067883782 expedida en Monteria, labora para nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR EL TIEMPO QUE DURE LA REALIZACION DE LA OBRA O LABOR DETERMINADA

EMPRESA USUARIA	CARGO	SUELDO	INGRESO	RETIRO
E.S.E VIDASINU	PROFESIONAL- INGENIERO DE SISTEMAS	$ 3.031.600,0	2020-05-04	2020-06-30
E.S.E VIDASINU	PROFESIONAL- INGENIERO DE SISTEMAS	$ 3.031.600,0	2020-07-01	2020-12-31
E.S.E VIDASINU	PROFESIONAL- INGENIERO DE SISTEMAS	$ 3.031.600,0	2021-01-02	2021-02-28
E.S.E VIDASINU	PROFESIONAL- INGENIERO DE SISTEMAS	$ 3.031.600,0	2021-03-01	2021-04-30
E.S.E VIDASINU	PROFESIONAL- INGENIERO DE SISTEMAS	$ 3.031.600,0	2021-05-01	2021-06-30
E.S.E VIDASINU	PROFESIONAL- INGENIERO DE SISTEMAS	$ 3.031.600,0	2021-07-01	

Se expide en la ciudad de Montería, a solicitud del interesado el día 26 de Octubre de 2023.

Shirlys Yaneth Arrieta Durango
Coordinadora de Recursos Humanos

Calle 32 Nº 1 – 60 Oficina 202, Torre Garcés Montería – Córdoba – Colombia
Telefono: (4) 7821199 - Celular 3136390954
contratacion@conservicio.com.co

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14279374488

(415)7707212489984(8020) 000001427937448 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 8 3 7 8 2	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 8 3 7 8 2	2 0 0 8 0 3 0 5

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTES	OVIEDO	JAIRO	ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 20 4 84 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
		7 8 6 8 2 4 3	3 0 0 6 3 8 4 2 8 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 2 0 2 0 1	6 2 0 2	2 0 1 2 0 2 0 1			2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 4 0 1 2 2

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONTES OVIEDO JAIRO ALBERTO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-07-2014 04:32:45PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067883782		MONTES OVIEDO JAIRO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAG 20 No 4-48 BRR LA GRANJA	MONTERIA-CORDOBA	3006384282	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	347126553	9460472847	I	2024/01/22	2023/12/19	BANCOLOMBIA	0	$418,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1067883782	MONTES OVIEDO JAIRO ALBERTO	230301	30	$1,439,732	$230,400	EPS002	30	$1,439,732	$180,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,439,732	$7,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,439,732	$230,400			$1,439,732	$180,000			$0	$0			$1,439,732	$7,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,400	$0	$0	$230,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$230,400	$0	$0	$230,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,600	$0	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,600	$0	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$0	$0	$180,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$180,000	$0	$0	$180,000
TOTAL				1	$418,000	$0	$0	$418,000

2023/12/18 08:17 PM

Comprobante

de pago en línea



APORTES EN LINEA

Pago realizado por: KELLY DEL CARMEN URZOLA VERTEL

Nro. de recibo: 9460472847

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9460472847

Identificación del contribuyente: 191.108.181.190

Concepto: CC

Razón Social: 1067883782

Fecha y hora de la transacción: Lunes 18 de Diciembre de 2023 08:18:05 PM

Nro. de comprobante: 0000054512

Valor pagado: $ 418,000.00

Producto: *******3842

Bancolombia S.A.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com